

Aviso de Privacidad

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con domicilio Avenida 506 Eje 3 Norte S/N Esquina Loreto Fabela, Colonia San Juan de Aragón Sección II, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07979, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en el **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y demás normativa aplicable.

Los datos recabados se utilizarán con la finalidad de promover una administración escolar eficiente, que apoye la labor educativa del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” con beneficios para la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, y con ello facilitar la coordinación en la prestación de los servicios educativos de nivel superior relativos a la admisión, inscripción, reinscripción, inscripción en años posteriores, elaboración de identificaciones, así como la administración responsable de la información proporcionada por las personas de la Comunidad Estudiantil, Comunidad Académica, Egresados, Usuarios de Servicios Educativos Complementarios, Servidores Públicos del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”; para contar con un Sistema de Administración Escolar que apoye los procesos de gestión escolar y administrativa; facilitar la prestación de los servicios educativos de tipo superior relativos al registro, proceso de admisión, programa para el ingreso al Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, la publicación de resultados, proceso de inscripción, reinscripción, ingreso en años posteriores, baja temporal, baja definitiva, cancelación o anulación de registro, acreditación y certificación de estudios de estudiantes; otorgamiento del seguro facultativo para estudiantes; expedición de documentación de los estudiantes; elaboración de estudios y cuestionarios de carácter educativo, socioeconómico y de salud; desarrollo de actividades extracurriculares de fortalecimiento académico; para trámites de asignación de becas o apoyos que en su caso procedan; para desahogo de procedimientos derivados de la aplicación de instrumentos jurídicos internos; elaboración de informes, evaluaciones, revisiones respecto de los programas educativos de tipo superior de la Ciudad de México; para la equivalencia y revalidación de estudios; lo mismo cualquier finalidad necesaria para el cumplimiento de los objetivos del Instituto.

Para cumplir con las finalidades señaladas podrán solicitarse: Datos Personales de la Comunidad Estudiantil y Egresados: Datos Identificativos: Nombre completo, Domicilio, Edad, Estado civil, Fecha de nacimiento, Firma, Clave de elector (alfa-numérico anverso credencial INE), Clave de elector (alfa-numérico anverso credencial INE), Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Folio nacional (anverso credencial del INE), Número identificador OCR (reverso de la credencial IFE), Fotografía, Género, Lugar de nacimiento, Grupo Étnico, Lengua Matrícula del Servicio Militar Nacional, Nacionalidad, Número de Licencia de Conducir, Número de Pasaporte, Número de Seguro Social, Número de Visa, Teléfono celular, Teléfono particular. Datos Biométricos: Huellas Digitales. Datos Electrónicos: Correo electrónico no oficial, Dirección IP. Datos Académicos: Cédula Profesional. Datos Patrimoniales: Bienes inmuebles, Cuentas bancarias, Gravámenes o adeudos, Otro tipo de valores e inversiones, Servicios contratados. Datos Personales de la Comunidad Académica y Servidores Públicos: Datos Identificativos: Nombre completo, Domicilio, Edad, Estado civil, Fecha de nacimiento, Firma, Folio nacional (anverso credencial del INE), Clave de elector (alfa-numérico anverso credencial INE), Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Número identificador OCR (reverso de la credencial INE), Fotografía, Género, Lugar de nacimiento, Grupo Étnico, Lengua, Matrícula del Servicio Militar Nacional, Nacionalidad, Número de Licencia de Conducir, Número de Pasaporte, Número de Seguro Social, Número de Visa, Teléfono celular, Teléfono particular. Datos Afectivos y/o familiares: Nombres de familiares, Parentesco. Datos Biométricos: Huellas Digitales. Datos Electrónicos: Correo electrónico no oficial. Datos Académicos: Calificaciones, Cédula Profesional, Certificados y reconocimientos, Escolaridad, Grado académico, Grupo escolar, Matrícula escolar, Nombre del plantel educativo, Títulos, Trayectoria educativa. Datos Laborales: Actividades extracurriculares, Capacitación, Cargo, Nombramiento, Ocupación, Reclutamiento y selección, Referencias laborales, Resultados de la

evaluación del desempeño, Trayectoria laboral. Datos Tránsito y movimiento migratorio: Calidad Migratoria, Información relativa al tránsito de las personas dentro del país. Datos Personales correspondientes a los Servicios Educativos Complementarios: Datos Identificativos: Nombre completo, Domicilio, Edad, Estado civil, Fecha de nacimiento, Firma, Folio nacional (anverso credencial del INE), Clave de elector (alfanumérico anverso credencial INE), Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Número identificador OCR (reverso de la credencial INE), Fotografía, Género, Lugar de nacimiento, Grupo Étnico, Lengua, Matrícula del Servicio Militar Nacional, Nacionalidad, Número de Licencia de Conducir, Número de Pasaporte, Número de Visa, Teléfono celular, Teléfono particular. Datos Afectivos y/o familiares: Nombres de familiares, Parentesco. Datos Biométricos: Huella digital. Datos Electrónicos: Correo electrónico no oficial. Datos Académicos: Calificaciones, Cédula Profesional, Certificados y reconocimientos, Escolaridad, Grado académico, Grupo escolar, Matrícula escolar, Nombre del plantel educativo, Títulos, Trayectoria educativa. Datos Laborales: Actividades extracurriculares, Capacitación, Cargo, Nombramiento, Ocupación, Trayectoria laboral. Datos Tránsito y movimiento migratorio. Además, se recabarán los siguientes Datos Sensibles: Huella digital. Respecto del ciclo de vida de los datos personales, estos recibirán tratamiento en tanto sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad y sujetándose a las disposiciones administrativas, contables, fiscales, jurídicas, archivísticas e históricas aplicables en la Ciudad de México.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los Artículos siguientes: 2 Fracciones XXIX y XXXVI, 4, 17, 18, 22, 23 Fracciones XII y XIII, 20, 21, 22, 24, 26, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 6 Fracciones XII y XXII, 7, 10, 21 y 24 Fracción XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México; 23, 68 y 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 Fracción IX, 30 Fracciones VI y VII, 31, 32, 33, 34, 35 Fracciones VI, 37, 38 y 40 de la Ley de Archivos del Distrito Federal; 7 Fracción VII, 32, Fracciones XXXI, XXXIV, XXXV y XXXIX, 302 BIS, 302 QUATER Fracciones VII, XV, XXVII, XXVIII y XXX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2, 4 Fracción II, 9 Fracción IX último párrafo, 47, 48, 51, 114 Fracción VIII, IX de la Ley General de Educación; 1, 2 Fracción I, 4, 5, 6, 13 Fracciones I, II, III, V y XXXI, 14 Fracción I, 15 Fracción III, 36 Fracción IV, 60, 120 Fracción I y 141 de la Ley de Educación para el Distrito Federal; 7, 33, 34, 44, 79, 103, 111 y 112 Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 141 de la Ley General de Educación, 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, el Decreto por el que se crea el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” y el Estatuto General del Instituto.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento deberá ingresar a la página web <https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/transparencia> para obtener los formatos respectivos o bien acudir a la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Ciudadana y Transparencia del Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos” sita Avenida 506 Eje 3 Norte S/N Esquina Loreto Fabela, Colonia San Juan de Aragón Sección II, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07979, Ciudad de México, al correo electrónico transparenciairc@sectei.cdmx.gob.mx.

Las modificaciones al presente aviso estarán disponibles en <https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/transparencia> apartado Avisos Integrales de Protección de Datos.

Ciudad de México, a 14 de septiembre del 2020
DOCTORA ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**